

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 26 de 03 del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro de Desarrollo Social, Cultural, Deportivo, Literario, Social, Seguridad Los Afluídos establecida con fecha 12 de enero del año 2025, informa que con fecha 21 de marzo del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 21.

Presidente: MACARENA ZANETTA PRATT.
 Secretario: CATHERINE ALVAREZ MORAGA
 Tesorero: VANESSA SOLÍS POBLITE
 Director Suplente: MONICA ALVAREZ MORAGA
 Director Suplente: JUAN ORTIZ PARDA
 Director Suplente: VALERIA OPAZO MEDINA

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN. ✓
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO. ✓
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN. ✓
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY. ✓
- FICHA ORGANIZACIONAL ✓

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	MARGARITA POBLITE VALDES		
2	PATRICIA OYARZUN VARRAS		
3	ROSARIO BASTURÉ RODRIGUEZ		

SECRETARIO MUNICIPAL